

Este lunes se inaugura el Consultorio Jurídico: homenaje a Sofía Medina de López

El Tecnológico de Antioquia inaugurará este lunes 8 de marzo, a las 9:00 a.m., el Consultorio Jurídico Sofía Medina de López, adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Forenses, con un acto académico virtual como homenaje a esta abogada, quien se constituyó en la primera y única mujer en ser alcaldesa de Medellín. En el evento participarán los dos hijos de la doctora Medina de López: Diego, PhD en Derecho, con la conferencia “El papel de los consultorios jurídicos en la conflictividad social” y Juan Camilo, PhD en Psicología, quien abordará el tema “Habilidades psicosociales en los consultorios jurídicos”.

El Consultorio, fue creado mediante Resolución Rectoral 000195 de marzo 20 de 2020 y aprobado mediante Resolución No 5502 del 2020 expedida por la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia. Los consultorios jurídicos, son una unidad administrativa de práctica y servicio social de las universidades que cuentan con facultades de Derecho, que buscan prestar una asesoría gratuita a personas de escasos recursos que no pueden contratar los servicios profesionales de un abogado y la oportunidad para que los estudiantes de los dos últimos semestres realicen sus prácticas.

Sobre su importancia, el rector del TdeA, Leonardo García Botero, resaltó “El Consultorio nace como una necesidad del programa de Derecho de nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Forenses. Su objetivo es permitir el acompañamiento a los usuarios de nuestra zona de influencia y a todos los que requieran orientación jurídica, mediante una prestación de servicios profesionales por medio de nuestros directores, asesores y estudiantes. Estas asesorías se brindarán en las áreas del derecho de familia, penal, civil, comercial, público, y laboral, entre otros. Con el mismo, se quiere solucionar los conflictos cotidianos de la sociedad, sin desgastar el aparato judicial. Con el Consultorio Jurídico y próximamente con el Centro de Conciliación, vamos a cumplir una importante función social para los ciudadanos.

La decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Forenses del TdeA, Luz Elena Mira Olano, también se refirió a este nuevo logro, en los siguientes términos: “Con el nombre de Sofía Medina de López, se ha querido resaltar, de una manera especial, la dimensión social que tiene el derecho frente a la población circundante del TdeA. Es importante para los estudiantes de 9° y 10° semestre, porque genera competencias argumentativas y se enfrentan a casos reales en litigio. La idea es que ellos, por medio de la proyección social de la Facultad, brinden la asesoría y sean capaces de intervenir, de manera idónea desde el aspecto jurídico, en cada uno de los problemas que se presenten. Invitamos a los habitantes de Medellín, de la zona de Robledo, que accedan a los servicios jurídicos gratuitos que prestará esta importante dependencia”.

El acto académico, con motivo de la inauguración, se emitirá a través de Facebook live, en la cuenta institucional @tecdeantioquia